

SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES PARA CONTENEDORES (VARIOS MODELOS Y FRACCIONES) PROPIEDAD DE RIVAMADRID, UBICADOS EN LA VÍA PÚBLICA DE RIVAS- VACIAMADRID Y REPARACIÓN DEL CUERPO DE LOS CONTENEDORES (VARIOS MODELOS Y FRACCIONES) DE RIVAS – VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS S.A.

ACUERDO APROBANDO EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE REFERENCIA

Tipo de Contrato	Mixto: Suministro (principal) y Servicio (accesorio)
Departamento solicitante	Dirección de operaciones de parques y jardines
Documentación Adjunta	Memoria de Necesidad
Identificación del Expediente	2024 24

Visto el expediente de referencia, resultan los siguientes

I. ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Con remisión a lo expuesto en la Memoria de Necesidad adjunta a este Acuerdo.

SEGUNDO. La Entidad certifica que existe el crédito presupuestario preciso relativo al periodo de duración del contrato para atender a las obligaciones económicas que se deriven, y sus posibles prórrogas.

A los anteriores hechos son de aplicación los siguientes

II. FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. La Entidad constituye, a los efectos previstos en el artículo 3.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante "LCSP"), una entidad del sector público que tiene la condición de "poder adjudicador" distinto de las Administraciones Públicas.

SEGUNDO. Es órgano competente para contratar en el presente expediente el firmante, aceptando que los documentos contractuales y toda la documentación necesaria para la preparación, adjudicación y ejecución de la licitación de referencia, que puede estar redactada, además de castellano, en inglés/francés.

TERCERO. En la adjudicación de los contratos la Entidad deberá respetar los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación. La Entidad difundirá tras la adjudicación en su perfil de contratante en PLACE las Actas y los Acuerdos correspondientes, a tenor de que este procedimiento se licita mediante procedimiento negociado sin publicidad

CUARTO. De conformidad a lo estipulado en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, es aplicable a la presente contratación el Procedimiento Abierto simplificado, tramitación de forma ordinaria, habida cuenta de que se trata de un contrato de servicio.

QUINTO. Este órgano de contratación acepta que los documentos contractuales y toda la documentación necesaria para la preparación, adjudicación y ejecución de la licitación de referencia, que puede estar redactada, además de castellano, en inglés/francés.

SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES PARA CONTENEDORES (VARIOS MODELOS Y FRACCIONES) PROPIEDAD DE RIVAMADRID, UBICADOS EN LA VÍA PÚBLICA DE RIVAS- VACIAMADRID Y REPARACIÓN DEL CUERPO DE LOS CONTENEDORES (VARIOS MODELOS Y FRACCIONES) DE RIVAS – VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS S.A.

RIVAS-VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A.

Vistos los antecedentes de hecho concurrentes y los fundamentos de derecho de aplicación,

III. ACUERDO

PRIMERO. Aprobar un gasto de 23.000,00 (sin IVA), 27.830,00 (con IVA) correspondiente al presupuesto base de licitación y un valor estimado de 50.600,00 (sin IVA).

SEGUNDO. En cumplimiento del artículo 116 LCSP, iniciar el presente expediente de contratación que se tramitará **de forma ordinaria** y mediante el procedimiento **Abierto simplificado** para la contratación del Expediente de Referencia.

El expediente de contratación estará regido por los correspondientes pliegos y cuadro de características particulares y demás documentación con carácter contractual, efectuándose la adjudicación del contrato con base en la mejor relación calidad-precio.

En Rivas-Vaciamadrid, a 08/11/2024.

José Manuel Castro Fernández

Consejero Delegado